



destino

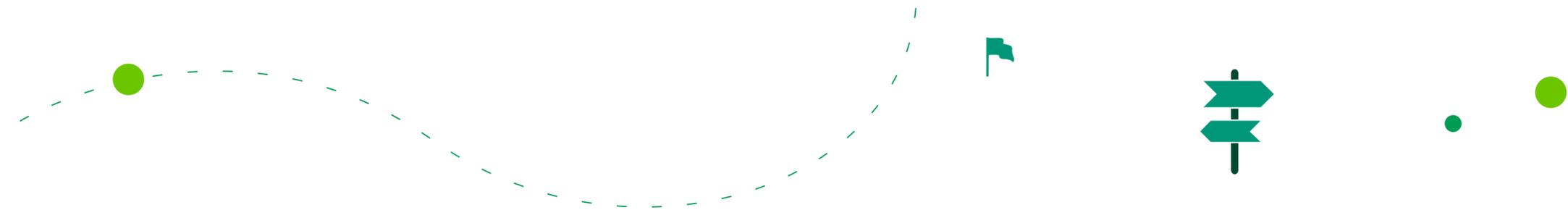
ASISTENCIA VIAL

Condicionado de coberturas



Número para solicitar asistencia: 2326-6860





Servicio Vial	Descripción	Cobertura en Dólares	Máximo de eventos
> Remolque de grúa	> Envío de grúa de gancho o plataforma por accidente o avería	> \$120	> 2 eventos anuales
> Auxilio vial	> Cambio de llanta por pinchazo, paso de corriente, envío de gasolina	> \$80	> 2 eventos anuales
> Cerrajería vial	> Cerrajería vial en caso de dejar llaves adentro del vehículo	> \$50	> 2 eventos anuales
> Referencia de talleres	> Direcciones y número de teléfonos de talleres de la red	> Sin límite	> Sin límite
> Referencia médicas	> Direcciones y números de teléfono de médicos generales y especialistas de la red	> Sin límite	> Sin límite
> Ambulancia	> Traslado a centro asistencial por caso de accidente o enfermedad	> Sin límite	> 1 evento anual
> Transmisión de mensajes urgentes	> Envío de mensajes en caso de que el Tarjetahabiente este incapacitado	> Sin límite	> Sin límite
> Información de Agencias Banrural	> Brindar números de teléfono y direcciones de Agencias Banrural	> Sin límite	> Sin límite
Servicio Médico	Descripción	Cobertura en Dólares	Máximo de eventos
> Orientación médica telefónica	> Comunicación con médico de cabecera vía telefónica para que le pueda indicar que procedimiento seguir o medicamento tomar, en caso de síntomas leves.	> Sin límite	> Sin límite
Servicio Legal	Descripción	Cobertura en Dólares	Máximo de eventos
> Orientación legal telefónica	> Comunicación con abogados de la red en caso civil, penal o familiar.	> Sin límite	> Sin límite
Servicio Hogar	Descripción	Cobertura en Dólares	Máximo de eventos
> Referencias para hogar	> Referencia de técnicos especialista, se brindan direcciones y números de teléfono del técnico que necesite (Ejemplo: electricista, plomero, cerrajero)	> Sin límite	> Sin límite

"NOTA: Servicios viales aplican para dos vehículos (automóvil o motocicleta). Requisitos: uso habitual, no comercial, pacas particulares, que no excedan 20 años de antigüedad. Todos los servicios aplican para titular, cónyuge o esposa e hijos menores de 18 años."

